

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1947

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Jornadas** Provinciales sobre Discapacidad “Un enfoque hacia nuevos paradigmas”, realizadas el día 20 de marzo de 2015, en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Esper, Lagoria, Cremer de Busti, Villata y D’Alessandro.** (217-D.-2015.)

Esper. – José D. Guccione. – Carlos J. Mac Allister. – Ana M. Perroni. – Adriana V. Puiggrós. – Mirta Tundis. – María I. Villar Molina. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Esper, Lagoria, Cremer de Busti y Villata, y del señor diputado D’Alessandro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Provinciales sobre Discapacidad “Un enfoque hacia nuevos paradigmas”, a realizarse el día 20 de marzo de 2015 en Junín, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación por unanimidad conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Provinciales sobre Discapacidad “Un enfoque hacia nuevos paradigmas”, organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de la provincia de Buenos Aires, que se realizara en la ciudad de Junín, el día 20 de marzo de 2015.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2015.

Agustín A. Portela. – Gabriela A. Troiano. – Silvia R. Simoncini. – Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Víctor N. De Gennaro – Carlos G. Donkin. – Laura

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de las señoras diputadas Esper, Lagoria, Cremer de Busti y Villata, y del señor diputado D’Alessandro, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Provinciales sobre Discapacidad “Un enfoque hacia nuevos paradigmas”, a realizarse el día 20 de marzo de 2015 en Junín, provincia de Buenos Aires; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 20 de marzo se realizarán en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, las Jornadas Provinciales sobre Discapacidad “Un enfoque hacia nuevos paradigmas”, organizadas en forma conjunta por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín (CADJJ) y la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (Colproba).

Las jornadas estarán dirigidas no solamente a abogados y profesionales, sino también a representantes de entidades afines a la temática y a la comunidad en general, y se desarrollarán en el Salón Auditorium del Colegio de Abogados de Junín.

Están auspiciadas por la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires y por la Caja de Abogados de la provincia de Buenos Aires.

El cronograma de las jornadas es el siguiente:

8 horas. Acreditaciones.

8.30 horas. Palabras de bienvenida.

9 horas. Inicio de las exposiciones:

– Doctor Sergio Nahabetián (Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires). Tema: Programas institucionales.

– Doctora Isabel M. C. Ramos Vardé (abogada, miembro de la Comisión de Discapacidad del Colproba y prosecretaria de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Abogados de la provincia de Buenos Aires). Tema: Accesibilidad.

– Doctora María Rosa De Ferrari (abogada, miembro de la Comisión de Discapacidad del Colproba y presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Abogados de la provincia de Buenos Aires). Tema: La capacidad jurídica en el nuevo Código Civil y Comercial.

– Doctora Hilda H. Álvarez (abogada, miembro de la Comisión de Discapacidad del Colproba). Tema: Reclamos de salud. Amparos.

– Doctor Claudio F. A. Espósito (abogado, coordinador de la Comisión de Discapacidad del Colproba) Tema: Educación inclusiva.

13 horas. Cierre a cargo del coordinador de la Comisión de Discapacidad del Colproba.

Por ello, teniendo en cuenta la temática que se abordará en la jornada y los temas de actualidad e interés que se debatirán, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Laura Esper. – Elia N. Lagoria. – María C. Cremer de Busti. – Graciela S. Villata. – Marcelo S. D’Alessandro.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés del Honorable Cámara las Jornadas Provinciales sobre Discapacidad “Un enfoque hacia nuevos paradigmas”, organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín en forma conjunta con la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse en la ciudad de Junín, el día 20 de marzo de 2015.

Laura Esper. – Elia N. Lagoria. – María C. Cremer de Busti. – Graciela S. Villata. – Marcelo S. D’Alessandro.